La gloria no muere! Su aureola rodea siempre ciertos nombres y ciertos hechos, y los recuerda con veneracion á la posteridad, amiga de remover las tumbas y los archivos de la historia.

Gloria mas duradera, mas bella, mas envidiable que la del conquistador, es la que la gratitud discierne á los benefactores de la humanidad.

Mayor entusiasmo causa al corazon del cristiano el nombre del Abate Le Pee, cuando el sordo-mudo articula algunas palabras, que el de Napoleon evocando con su célebre órden del dia las sombras de la humanidad, sobre el sepulcro de los Faraones!

Un dia Vicente de Paul compró á un mercader de Paris algunas varas de paño para abrigar su cuerpo y el de los hijos del vicio que recojia en las plazas de aquella populosa ciudad.

El que multiplicó los panes en el desierto, ha estendido ese manto que hoy cubre al desamparado en Oriente y Occidente: inmenso é indivisible, el sirve de tienda al soldado argentino frente á las murallas del Paraguay, y abriga en la China á los cristianos reunidos en torno del misionero, iglesia viva y templo del Señor!

En la casa de espósitos de Paris se conserva hasta el dia una piadosa costumbre: cuando la campanilla del torno anuncia un huésped á las hijas de la caridad, la Hermana de Guardia se acerca al torno, y saluda á Vicente de Paul: Buenas noches, le dice: ¿venis fatigado? De esta manera sus hijas asocian á sus buenas obras al muerto amigo, al santo fundador, al esclarecido Vicente de Paul!

En ese niño ellas ven un enviado del anciano amigo de la infancia, para decirles que la gloria de la caridad tiene por patria el cielo!

Vicente de Paul que vendió su libertad á los turcos por libertar á un esclavo, no es desconocido hoy por sus hijas, que han adquirido en nuestros hospitales en campaña, enfermedades y dolores que tal vez las llevarán á la tumba, por disminuir el dolor y enjugar el llanto de centenares de valientes!

El santo vive en sus obras y en la Providencia visible que representan las mujeres á quienes él inspiró su celo heróico y su caridad de madre.

Que mañana, señores de la Comision de Socorros y Sanitaria! al pisar los umbrales de nuestros hospitales, el soldado salude en vosotros al pueblo unido en una sola Comision, para practicar la caridad y completar la accion de los que se afanan en noble lid, no cruzando los brazos mientras estos combaten en defensa del honor de la República Argentina.

¡Que el porvenir agradecido á vuestros sacrificios, mantenga siempre de pié vuestra obra,—la santa obra de asistir con amor de hermanos á los militares mutilados por el fuego y la espada! Y sobre todo, señores, qué el cielo vele sobre vuestras esposas y vuestros hijos, concediéndoles la felicidad que tienen derecho á poseer, los que pasan por el mundo derramando el consuelo y la esperanza en el alma de sus hermanos; los ciudadanos que recojen del campo de la muerte, el cuerpo de los soldados heridos, que son los *principios ambulantes*, el corazon de la patria y la fuerza de la libertad!

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 25 DE 1866.

Buena noticia.

Como va á verse desde el 1. ° del entrante Diciembre, los Bancos de emision de la República Oriental retomarán el pago de sus billetes en oro y á la vista, volviendo así al estado de que nunca se debió permitirles salir.

Hé aquí el decreto del Gobierno Oriental:

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

Habiendo cesado las causas que dieron mérito al decreto de 20 de Junio último, suspendiendo la conversion de billetes de los Bancos existentes en la República.

El Gobernador Provisorio en consejo de Ministros, ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Fíjase el dia 1. ° del próximo Diciembre para que los referidos billetes empiecen á convertirse por oro.

Art. 1. ° Derógase en todas sus partes el decreto citado de 20 de Junio, quedando en vigencia las disposiciones del de 23 de Marzo de 1865 que aquel suspendió.

Art. 3. ° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al libro competente.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.

Desde ahora hacemos votos por que todos los Bancos haciendo honor á su crédito, respondan á la demanda de conversion que el público les haga, haciendo votos tambien por qué jamás gobierno alguno repita el funesto precedente, de autorizarles á suspender el pago en oro de sus billetes y depósitos.

Y sentimos este deseo, porque para nosotros, partidarios de los Bancos libres de emision, no es posible mantenerles dentro del crédito de que son capaces, sin mostrarse inflexible en hacerles cumplir las obligaciones que se imponen.

Otra medida importante á nuestro juicio, debiera tomar el gobierno oriental, si quiere que los Bancos allí establecidos tomen la verdadera base, que los haga sólidos, haciéndoles medir su crédito y alcanzándolo únicamente, por la seguridad de que tienen responsabilidad directa y buen manejo en su administracion.

Esa medida á nuestro juicio, consistiria en ordenar que no se reciban en ninguna oficina fiscal de la República los billetes de los Bancos particulares como moneda legal.

Porque no representando esos billetes mas que una promesa de pago de casas paaticulares, los gobiernos recibiendo como moneda en pago de contribuciones y derechos de aduana, los revisten de un crédito y garantía artificial por mas oficial que sea, dando lugar á que los particulares seducidos por la confianza del Gobierno, los acepten indistintamente, permitiendo de ese modo que los Bancos involuntariamente se equivoquen y abusen tomando por crédito de sus billetes lo que no es otra cosa que confianza en el proceder del Gobierno que los acepta y hace circular por moneda legal y corriente.

Además, siendo esos billetes como hemos dicho, una simple promesa de pago de parte de particulares, recibirlos en pago de otras deudas de particulares, no es saldar esas deudas, sino puramente cambiar de deudor, lo que muchas veces puede ser con grave perjuicio del Estado.

Por lo demás, la necesidad de garantirse contra la repeticion de suspensiones como la que se autorizó por decreto de 20 de Junio que en mucha parte fué orijinada por el exeso de circulacion debida al empleo de esos billetes por el fisco y particulares como moneda legal, aconsejan precaver, por la medida que indicamos, que esos hechos se repitan.

Entre tanto, felicitamos al Gobierno Oriental por el decreto que mas arriba trascribimos.

Denuncia grave.

La *Nacion Argentina* ratifica ayer su denuncia sobre mal proceder de parte de la Asamblea Provincial para la designacion de los conjueces que deben presidir las mesas primarias en la campaña.

Esa denuncia, tiene á nuestro juicio algo de muy importante, y es sino se demuestra su inexactitud, dar lugar un precedente del que los opositores decididos á que entren ciertos diputados por Buenos Aires al Congreso, sabrán asirse para abogar por la anulacion de las elecciones que se hayan practicado.

Es pues de todo punto necesario desvirtuar el cargo que se ha hecho no permitiendo que quede ahí como precedente, y á nuestro entender ha habido lealtad por parte de la *Nacion* en hacerle ahora, que puede ser corregido si el hecho ha existido, ó demostrado su inexactitud si tal hecho no ha tenido lugar.

Somos partidarios de las cosas á su tiempo, y creemos por eso que es preferible acusar el mal cuando él tiene remedio y no dejarle pasar para esplotarle mas tarde.

La Legislatura por medio de su presidente ó este por el órgano de los secretarios de la Asamblea deben consignar la verdad de lo ocurrido, manifestándola al público con carácter oficial.

Esto es tanto mas necesario cuanto la acusacion en sí no es insignificante.

Tratase del nombramiento de los conjueces de las mesas primarias que son el ege de toda eleccion y si como la *Nacion* lo ha dicho y no lo creemos por que seria ilegal, la designacion de esos conjueces no ha sido hecha por la asamblea como es su deber, encargándola á los secretarios, es indudablemente verdad que la eleccion de la campaña dependeria por mucho de la voluntad de los secretarios en la designacion de esos conjueces.

Para evitar pues, que mañana pueda alegarse como causa de nulidad esta razon, pensamos que el Presidente de la Asamblea al comunicar al gobierno lo resuelto por ella en este caso, establezca claramente el proceder seguido, que esperamos habrá sido de acuerdo con la ley, cortada así de raiz toda causa de duda y todo precedente que pueda llamarse vicioso.

Precaver es hacer buena politica y en este caso muy principalmente.

Hermann y los heridos.

Cuando dijimos que esperábamos grandes utilidades para los fondos de la Comision Sanitaria con el beneficio que generosamente ofrecia el artista Hermann, contábamos con la filantropia del pueblo de Buenos Aires, como contábamos tambien con la gran curiosidad que habia despertado la fama del cé ebre prestidijitador.

El resultado de la funcion no ha podido ser mas satisfactorio.

Las notas que van á continuacion hacen conocer ese resultado:

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria.

Tenemos el honor de dar cuenta á vd. del resultado de la funcion que el Sr. Hermann se sirvió dedicar en beneficio de los heridos, y para la que esa Comision tuvo á bien encargarnos, dejando á nuestro cuidado la direccion y demas á ella concerniente.

Nos es grato hacer saber á vd. que el pueblo ha correspondido generosamente al llamado que en nombre de la Comision le hicimos, de tal manera que en la noche de la funcion no quedó una sola localidad por espenderse, lo cual ha dado por resultado las cifras que se espresan en el presente cuadro.

Algunas localidades fueron repartidas á los periodistas por pedido del Sr. Hermann, no habiendo sin embargo consentido los que firman en ceder los palcos destinados á ellos, por ser costumbre en este género de fiestas, vender todas las localidades en obsequio de los pobres.

Los que firman creen, que el mejor testimonio de gratitud que puede dar esa Comision al pueblo de Buenos Aires y al filantrópico artista Hermann, es la publicacion de estas cuentas, que revelan el buen éxito de la funcion que nos ocupa.

Dios guarde á vd.

Horacio Varela—Santiago Estrada.

Resultado de la funcion Herman á beneficio de los heridos.

ENTRADAS.

44 palcos á 200$		8800
112 tertulias de orquesta á 30$		3360
114 id altas y de balcon á id		3420
306 lunetas á 20$		6120
46 sillas á id		920
103 cazuelas á id		2060
4 palcos de cazuela á 100$		400
1411 entradas á 20 id		28220
Exeso por donaciones		1124
Producto total		$ 54424
A deducir por gastos	9682	
Por localidades no cobradas	1400	11082
Producto líquido		$ 43342

SALIDAS.

Al empresario, Sr. Pestalardo	8500	
A la *Tribuna*, por carteles	500	
Cartel en lienzo	360	
Coches para dilij. y gastos menores.	222	
Al fijador de carteles	100	9682
Por localidades á cobrar	1400	
Producto líquido	43342	44742
Igual		$ 54424

Firmado. { *Santiago Estrada.* *Horacio Varela.*

Comision Sanitaria Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1866.

A los señores D. Horacio Varela y D. Santiago Estrada.

La Comision Sanitaria ha recibido la nota de vds. fecha 22 del corriente, en la cual han tenido la bondad de darle cuenta del resultado altamente satisfactorio, que tuvo la fiesta del señor Hermann, en cuya direccion la representaron vds. con un celo, que obliga su gratitud mas allá de donde le es dado espresarla.

Ha recibido igualmente la suma de cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y dos (43,342) pesos moneda corriente, producto líquido de la misma, segun la cuenta que vds. acompañan, y cuya publicacion piden para satisfaccion del generoso vecindario de Buenos Aires, que se apresuró á acudir al caritativo llamamiento, que con tal motivo se le hizo.

Si no ocasiona á vds. mayor molestia este nuevo encargo, me permito rogarles que hagan presente al Sr. D. Antonio Pestalardo, empresario del Teatro Colon, el agradecimiento de la Comision Sanitaria por la buena obra de conceder gratuitamente su sala para la funcion del 17.

Nada puede agregar la Comision Sanitaria en lo que á vds les es personal. porque la íntima gratitud no tiene palabras; pero sí les asegura que sus miembros comparten con vds. el noble placer que sin duda esperimentarán, ya que no ante el éxito, seguramente ante la cristiana inspiracion de sus esfuerzos;placer con que el cielo anticipa el prémio de los que dán pan al que tiene hambre y consuelo á los que lloran.

Aprovecho esta oportunidad para asegurar á vds. mi consideracion personal.

Dios guarde á vds.

JUAN JOSÉ MONTES DE OCA.
J. M. Estrada.
Vocal Secretario.

Política y políticos.

MITRE Y LA REVOLUCION ORIENTAL.

Otro de los grandes cargos que el Redactor del *Pueblo* hace al General Mitre, cargo tremendo, abrumador, cargo que pretende hacer pesar sobre su frente, como la corona de Milan sobre la de éste, cargo que de antemano se hace con la aparente satisfaccion de que nadie podrá levantarlo, es "que el Presidente de la República Argentina consintiese que, del Parque de "Buenos Aires saliesen algunas de las balas y "bombas que se arrojaron sobre la plaza de "Paysandú!!"

Nunca mejor que en esta ocasion podria aplicarse al Redactor del *Pueblo* estos versos, de una composicion popular que un dia hizo fortuna en la madre Patria.

"Para quien por vidrio mira
"Que está de un color teñido,
"Todo lo que vé con él
"*Está del color del vidrio.*

No hay mas.

Desde *Pavon* en adelante, Mitre no ha hecho nada, ni nada hará que no sea digno de la mas severa censura, del mas sangriento anatema, segun la doctrina del Redactor del *Pueblo*.

Y sin embargo, si por algo merece ser censurado el General Mitre trayendo á tela de juicio la revolucion oriental, no es por cierto porque diese balas para combatir al partido que durante veinte años tiranizó estos paises; sino por haber abandonado esa revolucion á sus propios recursos, colocándola, con su injustificable abandono, en una de estas dos alternativas estremas:

O en la de perderse.

O en la de tener que aceptar el apoyo de otra Nacion.

Ampliaré mis ideas sobre este punto, mostrando á mi contradictor, que soy el primero, no solo en reconocer los errores políticos de Mitre, sino en condenarlos tambien.

Hay dos pueblos á orillas del magestuoso Plata, ligados por la mano de la naturaleza en los espacios, y por la comunidad de glorias, de sufrimientos, de alegrías y de martirios en su ajitada y turbulenta vida.

Estos pueblos son: la República Argentina y la República Oriental.

Unidos sufrieron el tutelaje de la colonia.

Unidos prepararon el camino de la independencia.

Unidos saludaron la aurora de su emancipacion.

Unidos cayeron en brazos de la guerra civil

Unidos se armaron para combatir la tiranía.

Unidos llevaron sobre sus despedazados hombros la cruz de los dolores y martirios, que sobre ellos colocó la mano teñida en sangre de los Rosas y los Oribe.

Unidos vivaqueaban en los campos de batalla donde se peleaba por la libertad, y unidos asistian un dia en medio del gran cántico de victoria cuyos écos se perdian en las ondas del rio que besa sus ciudades, á los funerales de la tiranía, que de ese modo los habia ligado en sus dias de su buena como de mala fortuna.

Algo mas, pues, que la simple voluntad de los hombres parecia haber asistido á la íntima union de estos pueblos, hermanos en Dios y en la libertad, es la voluntad omnipotente del Ser Supremo que nos ha impuesto el deber de respetar una tradicion sagrada para ámbos.

Proscripta la libertad en la República Argentina, ella encontró asilo en su hermana de la opuesta ribera, y el dia que un antiguo Teniente de Rosas le volvió la espalda, desplegando al viento la bandera que sirvió de lávaro á las legiones que vinieron á derrumbar su poder, la República Oriental mandó sus soldados al gran ejército, y la sangre de esos héroes fecundizó mas tarde el camino que condujo al pueblo redimido al templo de la libertad, bajo cuyas bóvedas vive y se agita todavia.

En esto, el pueblo oriental no hacia mas que ser fiel á su tradicion.

Antes de ser vencido Rosas en Caseros, Oribe acababa de serlo en el Cerrito; pero menos feliz que esta, la República Oriental tuvo que soportar nuevos dias de prueba.

El antiguo partido de la barbárie, no quiso aceptar el rol pasivo á que lógicamente le condenaba la victoria de su adversario.

La lucha civil vino, y con ella esa série funesta de revoluciones que por un momento, supremo por cierto, se cerró en *Quinteros*.

Lo que fué ese crímen, que ha cometido el partido blanco en un nuevo Cain, no hay para que recordarlo.

No es del caso, ni lo juzgo necesario al objeto de estos artículos escritos, por que como dice Salustio: *es mísero callar cuando importa hablar*.

Sobre la sangre humeante de las víctimas inmoladas en Quinteros, se levantó un gobierno del partido blanco.

Embriagado con el triunfo que le dió momentáneamente la carnicería, cerró las puertas de la patria á todo un partido, condenando á sus hijos mas esclarecidos á peregrinar en estrangera tierra, y á vivir en la proscripcion.

Los primeros gefes de la República, tenian que trabajar como peones de estancia, para no morirse de hambre: mientras que á sus familias encerradas en Montevideo, por no haber tenido ni los recursos materiales para emigrar, no se les concedia ni el piadoso consuelo de rezar en el templo por las víctimas de la barbárie de esos hombres.

Un estado de cosas semejante, de suyo insostenible—porque segun lo ha dicho un ilustre argentino—"son imposibles los gobiernos que se "apoyan en grandes vejaciones,"—importaba una amenaza constante al bien estar y prosperidad de esta República.

Esa era la situacion de la Oriental cuando el General Flores, iluminado por esa fé que parece resplandecer como una aureola divina sobre la frente de los hombres destinados á realizar grandes empresas, ó á alcanzar grandes conquistas, se lanzó gallardamente al suelo de su patria esclavizada.

¿Qué objeto le llevaba?

Libertar á su pueblo del yugo que le oprimia.

¿Qué elementos tenia para ello?

Ningunos; sino el prestigio misterioso que esperaba sacar de las causas que armaban el brazo de la revolucion.

Cuando Garibaldi se embarcó una noche en el puerto de Génova para ir á desembarcar en las playas de Sicilia, la Europa, sorprendida en el primer momento, le miró con tristeza y compasion.

Al verlo partir sin otro ausilio que mil voluntarios destinados á operar en el territorio de un Reino sostenido por un ejército formidable de doscientos mil soldados, pocos creyeron que el héroe feliz de la leyenda italiana, regresase con vida de su atrevida empresa.

Algo semejante sucedió con el General Flores. Tres hombres le acompañaban.

Al tener la noticia de su partida, y de las intenciones que inflamaban su pecho, los amigos que aquí dejaba, temieron por su suerte.

Y á fé que habia razon para ello, pues jamás en la América Española, desde los dias de su emancipacion política, caudillo alguno por prestigioso que haya sido, y por grandes simpatías que haya despertado en las masas populares, habria tenido el coraje de emprender una cruzada semejante.

El general iba buscando apoyo y simpatías.

Como Garibaldi en Sicilia, las encontró en el Estado Oriental.

La campaña se conmovió.

Las sombras de las víctimas de Quinteros aparecieron á los ojos de sus hijos ó irritados contra la presencia de sus verdugos en el poder, corrian de todas partes á agruparse en torno al General Flores.

La chispa de la revolucion, habia producido el incendio.

Los tres hombres del primer momento, no tardaron en encontrar millares de compañeros.

Cuando nadie lo esperaba el General Flores se encontró al frente de un Ejército.

Sin embargo, los elementos que el prestigio del caudillo habia puesto de pié, no eran suficientes para vencer al Gobierno blanco que tenia en su apoyo los recursos de la capital, la influencia que en estos paises tienen siempre los que manejan las riendas del Estado, y sobre todo, la voluntad enérgica del partido blanco, que al escuchar el primer cañonazo de la revolucion, comprendió que se le provocaba á un duelo á muerte.

El pueblo de Buenos Aires, que habia visto al General Flores peleando por sus derechos en Cepeda y en Pavon, que recordaba el concurso prestado en Caseros con la division oriental, que tenia la conciencia de que el porvenir y la suerte de los dos pueblos se hallan íntimamente ligados entre sí, y mas que todo, que comprendia la conveniencia positiva que habria para la república en apoyar la revolucion oriental, lo manifestó así al General Mitre de una manera, cuya elocuencia no podia dar lugar á duda de ninguna especie.

En las Asambleas populares, en los clubs y en la prensa, todos á una pedian al presidente Mitre que prestase al General Flores el insignificante concurso q' entonces habria bastado para afianzar el triunfo inmediato de la revolucion.

Nada bastó á conmover al primer magistrado de este pueblo.

Hijo suyo, calentado en su regazo, mimado por él, levantado en sus robustos brazos á la cima del poder, el General Mitre fia muchas veces el desenlace de los acontecimientos, mas á su buena estrella que á las indicaciones de la opinion.

El General Flores, despues de una larga y penosa campaña, en que él y sus compañeros supieron soportar el sacrificio hasta el heroismo, adquirió el convencimiento de que la revolucion, entregada á sus propios recursos, era impotente para vencer al partido blanco asilado en Montevideo.

Apesar de esto, el General no quiso arrollar su bandera y se acercó resueltamente á las puertas de Paysandú.

Cuando esto sucedia, el Gobierno Blanco ya habia lanzado el guante al rostro del Brasil, y provocándolo de una manera tan imprudente como audaz, le habia obligado á dejar el terreno de la diplomacia, para ceñir la espada en defensa de su dignidad ultrajada por los herederos del crímen de Quinteros.

En aquella época yo tenia el honor de hallarme al frente de la redaccion de este diario; y entonces, inspirándome en los deseos y en la opinion del pueblo Argentino, yo pedia al General Mitre que no cediese á la política brasilera el rol que de hecho y de derecho, la tradicion, la historia y las conveniencias, asignaban á la política Argentina: que no dejase, con la abstencion en que se encerraba, que la influencia del Imperio se dejase sentir en los acontecimientos de la República Oriental.

Vana esperanza!

El General Mitre tenia una política fija.

Dos palabras la simbolizaban: *paz á todo trance*.

Fiel á esa politica, el general se cruzó de brazos, y esperó que los acontecimientos viniesen á dar la razon á los que creian que el gobierno argentino, debió ayudar franca y resueltamente la revolucion oriental.

Los acontecimientos no tardaron en desarrollarse y en vez de encontrar por aliado á la república argentina, el Estado Oriental, arrastrado por esos mismos acontecimientos, se encontró aliado con el Brasil.

¿Fué este un error de la política del General Mitre?

Yo me permití decírselo entonces y me hago un deber en repetirlo ahora.

Pero ese error, tan grande como ha sido, tan trascedental como se quiera, ¿en qué afectaba los principios del republicano, ni las convicciones del demócrata?

No apoyando la revolucion oriental, el General Mitre fué ingrato con el General Flores, ingrato con sus compañeros que antes habian derramado su sangre por la libertad de la República Argentina.

Pero, ¿de cuando acá la *ingratitud* es sinónimo de *crímen*?

Ya vé el Redactor del *Pueblo* si soy franco.

A mi juicio, el General Mitre, como viejo unitario y como soldado de la libertad, no debió abandonar la revolucion oriental para que otro pueblo, que no fuese el argentino, le presentase sus armas, su dinero y sus hombres.

Vamos ahora á los pertrechos de guerra que mas tarde permitió el General Mitre que saliesen del parque de Buenos Aires para contribuir á la caida de Paysandú.

Como Gobernante el General Mitre pudo observar la conducta que observó no protejiendo oficialmente la revolucion desde su orígen.

Como soldado de la defensa de Montevideo seria un crímen suponer que no hirviese en deseos por el triunfo de esa revolucion, y como natural consecuencia, por la caida del partido blanco.

Los que sitiaban á Paisandú, carecian de municiones.

¿Contra quienes iban á usarse esos proyectiles?

Piense esto, y no lo olvide el Redactor del *Pueblo*.

Dentro de la plaza estaban los antiguos tenientes de Oribe.

Estaba el que habia llevado á Andres Cabrera la plata con que se compró su brazo para asesinar al Dr. Varela.

Estaban los verdugos del partido colorado.

Estaba un gefe, que poco antes de su muerte, habia declarado bajo su firma, que una partida de colorados tomada por él *habia sido pasada á cuchillo!!!*

Estaba, enfin, el alma del partido que decapitó la cabeza de Tajes, Cesar Diaz y demás compañeros de martirio.

¿De cuando acá puede considerarse, no diré ya como un crímen; pero ni siquiera como una falta, el que las balas pagadas con el sudor del pueblo argentino fuesen á manos de los que peleaban contra su enemigo comun?

¿Qué era Leandro Gomez?

¿Qué eran sus compañeros?

El heroismo de su defensa, los habrá levantado á los ojos de la historia; pero no los habrá purificado de los crímenes del partido á qué pertenecian y en cuyas aras derramaron hasta la última gota de sangre.

Luego pues, si el general Mitre lo habia sido inconsecuente con sus antecedentes, dejando solo al General Flores, no hacia mas que pagar en parte, esa grave falta, dando á la revolucion, en sus últimos momentos, las balas que necesitaba para triunfar definitivamente.

Al menos, tal ha sido siempre mi opinion sobre este punto.

Aun tengo algo mas que decir.

H. F. V.

Correspondencia de Falstaff.

Campamento de Tuyuti, Noviembre 22 de 1866.

Mis amigos—

Les escribo hoy participando de la general alegria, que de algunos dias á esta parte se nota en el campamento.

El ejército presiente que no pasará mucho tiempo sin salir de este triste marasmo á que le condenó el inesperado contraste de Curupaity.

Como se los dije, tuvo lugar la conferencia entre el Presidente Mitre y el marqués de Caxias.

Dos viejos amigos no podian haberse tratado con mas cordialidad y buena fé.

El marqués pidió detenidamente al general Mitre detalles sobre toda la campaña: escuchó con vivo interés las relaciones que le hacia: aprobó todos los planes de operaciones desde el dia en que se verificó el paso del ejército.

Despues de haber hablado largamente sobre el pasado de la guerra, y sobre lo que debe hacerse en adelante, el marqués de Caxias se retiró asegurando al general Mitre, "que tenia la conciencia de que siempre habian de marchar de perfecto acuerdo."

Despues de la conferencia, ambos generales recorrieron á caballo todo el campamento aliado, siendo saludados en su tránsito por los vivas entusiastas de los soldados.

Al recibirse del mando, el marqués dió la siguiente órden del dia:

COMANDO EN GEFE DE LAS FUERZAS BRASILERAS EN OPERACION CONTRA EL GOBIERNO DEL PARAGUAY.

Cuartel general en Tuyuty, 21 de Noviembre de 1866.

Orden del dia núm. 2.

El ejército brasilero en operaciones contra el Gobierno del Paraguay, continuará dividido en dos cuerpos, el primero comandado por el señor mariscal de campo Polidoro da Fonseca Quintanilla Jordao y el segundo por el Sr. teniente general, vizconde de Porto-Alegre, conservando la misma organizacion en el número de divisiones y brigadas que hoy tienen, así como las diferentes reparticiones en ellos establecidos, con escepcion sin embargo, tanto de las reparticiones de hacienda que quedan refundidas en una sola subordinada directamente al Comandante en gefe conforme á la organizacion que será oportunamente publicada, así como del empleo de Gefe de Estado Mayor que dejará de existir en cada uno de los dos cuerpos.

El cuartel del comandante en gefe, tendrá inmediato no solo al gefe de Estado Mayor del Ejército al cual ayudará dos asistentes y los oficiales y amanuenses que fueren precisos, sino tambien tres ingenieros, dos de los cuales podrán servir de secretarios; cuatro ayudantes de campo, y tantos oficiales á sus órdenes cuantos exijan las necesidades del servicio.

Son nombrados: el coronel de Estado mayor de primera clase Juan de Sousa Fonseca Costa, gefe del E. M. de los tenientes coroneles José Basilio Neves Gonsago y mayor Enrique de Amorin Becerra, ambos del Cuerpo de Ingenieros, secretarios del comandante en gefe, siendo el tercer ingeniero cerca del mismo comandante el mayor de E. M. de artilleria Gabriel Militao de Vilanova Machado.

El coronel del 2. ° cuerpo de cazadores á caballo Manuel Pedro Drago y el teniente coronel de E. M. de artilleria José Joaquin de Lima e Silva irán á servir á las órdenes del comandante del 2. ° cuerpo de ejército que los empleará convenientemente.

El Sr. Brigadier Celedonio José Antonio Pereyra do Lago es nombrado comandante de las fuerzas del ejército en la ciudad de Corrientes quedando dispensado de ese empleo el coronel del 1er. batallon de artilleria Hilario Maximiano Antunes Gorjao, que sustituirá al coronel de E. M. de 1. ª clase Pedro M. Javier de Castro en la Comision de Inspector de Pagadores el cual deberá incorporarse al 2. ° cuerpo de ejército donde pase á servir.

El mayor del cuerpo de ingenieros Francisco Duarte Nunes pasa á formar parte de la comision de ingenieros del primer cuerpo; y los alferez de E. M. de 2. ª clase Ghiraldino Gomez Pacheco y Salustiano de Barros y Albuquerque desempeñarán este empleo en la Secretaria del Comandante en Gefe y aquel á las órdenes del Gefe de E. M. del Ejército.

Marquez de Caxias.

El vizconde de Porto Alegre, ha pedido y obtenido licencia para ausentarse á Rio Grande por un mes.

Muchos creen y yo casi se lo puedo asegurar, que esta licencia es como la que en otro tiempo se dió al bravo general Ossorio.

Ya me entienden vds.; es una licencia que equivale á una despedida.

El general Porto-Alegre, si se va no ha de volver. Está demasiado ligado á su primo el vizconde de Tamandaré, para no creerse en el deber de participar las amarguras de su retiro.

Mientras dure la ausencia de este general, le reemplazará el valiente Argollo, gefe que en esta sangrienta campaña se ha cubierto de gloria.

En la escuadra fué un dia de júbilo aquel en que el marques de Caxias visitó sus buques.

Estos lo saludaron con una gran salva, y los paraguayos, mortificados sin duda empezaron á su turno á hacer fuego desde Curupayti hasta las baterías de Curuzú, matando un hombre é hiriendo dos.

Para romper la monotonía en que ha estado vejetando la escuadra, durante el tiempo en que ha estado á las órdenes del piadoso Tamandaré, el marqués ordenó que inmediatamente una flotilla compuesta de dos cañoneras y una bombardera subieran el alto Paraná á fin de observar los movimientos del enemigo.

El vizconde de Tamandaré, bajará para esa dentro de algunos dias.

De allí seguirá viaje á Rio Janeiro.

Para remplazar este marino viene el Sr. Joaquin José Ignacio, padre del infortunado teniente Barros que murió en el combate de "Itapirú", antiguo ministro de marina del imperio, donde goza de una reputacion que por cierto está muy arriba de la de Tamandaré.

El marqués me ha dicho anoche que espera al nuevo gefe por momentos.

Cuando vds. reciban esta carta, quizá ya lo tengan ahí.

En estos dias han seguido llegando contingentes para el ejército brasilero.

El aspecto de las cosas, ciertas órdenes que conozco y algo que debo reservar por ahora, me hacen esperar que el año nuevo saludaremos una gran victoria, que por los grandiosos resultados que ha de dar, compensará con usura el contraste de Curupayti.

Pueden vds. estar seguros de que restablecido de mis dolencias, he vuelto á la vida agitada de otros tiempos.

Cuenten siempre con,

Falstaff.

BOLETIN DEL DIA

Hé aquí el acta nombrando síndicos provisorios para el año entrante.

En Buenos Aires á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los señores Jueces de Comercio Dres. D. Juan E. Barra y D. Tomás Isla por ante mí dijeron: Que debiendo con arreglo al art. 1556 del Código, formar al fin de cada año la lista de los treinta comerciantes que deben desempeñar la funcion de síndicos provisorios en las quiebras, designaban por tales para el año 1867 los siguientes señores:

D. Julio Sanchez
" Mariano Aguirre
" Pedro C. Claipol
" Cárlos Orr
" Eduardo Eastman
" José M. Soler
" Santiago Meabe
" José Señorans
" Francisco Cavirau
" Rorberto Sohr
" Francisco F. de la Serna
" Francisco Jimenez
" Adolfo Coqueteaux
" Mauricio Cruz
" Archival Willianson
" Aureliano Rolon
" Rodolfo Heimendal
" P. A. G. Ebbec
" Agustin Oasá
" Eduardo Durao
" Antonio Devotto
" Guillermo Thompson
" Evaristo Noguera
" Diego W. Punch
" Juan Galup.
" Federico Moor
" Mariano E. Saubidet
" Leon S. Isaac
" Eduardo Amadeo
" Arnolfo Rocca.

Así terminó este acto, mandando se publicase para el conocimiento respectivo y lo firmaron de que doy fé.

Juan E. Barra—Tomás Isla.

Ante mí. *Juan Salvadores.*

Es cópia fiel. *Salvadores.*

De suma importancia consideramos el decreto que en otro lugar publicamos sobre ventas de los terrenos pertenecientes á los éjidos de los pueblos de la Campaña.

Abaratar la tierra para poblarla es el secreto de la riqueza pública y restableciendo el decreto, á los precios de 1858, tiende manifiestamente á la poblacion.

Por esta razon creemos que todos aplaudirán el decreto del gobierno provincial.

El ministro de la guerra salió de Junin para el Rio 4. ° provincia de Córdoba á organizar desde allí la frontera, reuniendo los elementos necesarios.

El General Paunero permanecia en el Rosario activando sus aprestos de marcha.

De Córdoba se han recibido avisos del gobernador Luque, poniendo á disposicion del gobierno general los elementos de la provincia, si fueren necesarios para los efectos de la intervencion á Mendoza.

Del motin ocurrido en esa ciudad no se tienen noticias posteriores á las que ya conoce el lector.

La escuadra española que estaba en Rio Janeiro, debe llegar de un momento á otro á Montevideo. Se dice que de allí seguirá para el estrecho de Magallanes donde deben reunirse otros buques de guerra.

Los buques que se esperan en Montevideo son la "Almanza" la "Gerona", la "Navas de Tolosa", la "Concepcion", la "Consuelo," y el "Wad Ras.

Vecinos respetables que viajan por el ferro carril del Norte nos piden la publicacion de las siguientes lineas qve dirigen al Gobernador Dr. Alsina.

Estas líneas revelan palpablemente la necesidad de que venga un Inspector de ferro carriles que vele por el buen servicio, puesto que para eso paga el Estado su garantia.

Esas líneas son las siguientes:

SR. GOBERNADOR DR. D. ADOLFO ALSINA.

Señor:

Es tal el desórden á que ha llegado la administracion de esta via y la falta de material necesario para el servicio público, que nos vemos forzados á llamar la atencion de V. E.

Son tan frecuentes los trastornos y perjuicios que hacen sufrir al público, que por tan notorias y tan irritantes preferimos no detallarlos. ¡Todo es malo Sr. Gobernador! y nos parece que habiendo llegado las cosas á tan lamentable situacion, es deber del Gobierno, como representante del público, como protector del desarrollo de los pueblos por que transitan esa línea y como responsable de la garantia, tomar aquellas medidas que sean necesarias á darle una direccion conveniente.

Ordene V. E., por que está en su derecho y es tambien su deber, una prolija inspeccion de las máquinas, del tren, de la via, de la maestranza, etc., etc., y verá V. E. si hay sobrado motivo para tomar una séria resolucion.

¡A todo un pueblo ó una parte de él, no puede ni debe abandonársele á los sufrimientos y contrariedades á que tan frecuentemente se le somete! el dia de ayer es una prueba de lo que decimos, y escusamos detallar todos los incidentes por no distraer la atencion de V. E. á otros negocios.

Somos de V. E. atentos y S. S.

Varios vecinos de San Isidro, San Fernando y las Conchas.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.

Hé aquí una nota importante para los que tienen que viajar en el ferro-carril del Norte:

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.

Al Representante de la Compañia del ferro-carril del Norte en Buenos Aires.

El Gobierno acaba de ser informado, que la Administracion de ese camino, ha cometido un abuso, variando sin autorizacion alguna, la tarifa de pasageros, y ha resuelto dirigirse á vd. inmediatamente, ordenándole restablezca, hasta que no se resuelva lo contrario, la tarifa aprobada por el Gobierno el 5 de Octubre de 1865.

El contrato celebrado con esa empresa, dispone en su artículo 17, que se consideren incorporados á él, todas las obligaciones y derechos creados por la ley de 27 de Junio de 1859, y en esa ley se consigna, que 'las tarifas del camino serán sometidas á la aprobacion del Poder Ejecutivo.'

La Administracion que vd. preside, no ha podido pues, sin atacar un derecho del Gobierno, cambiar las tarifas por él aprobadas.

Dios guarde á vd.

MARIANO VARELA.

Lo mismo que en el 7. ° de línea, hubo una intentona de fuga en el regimiento número dos de caballeria de línea.

Los que intentaron evadirse eran tambien de los destinados, pero como en el 7. ° de línea fueron contenidos con suma facilidad y capturados los que intentaron evadirse, quedando algunos heridos.

Publicamos en la primera página el precioso discurso que nuestro amigo Santiago Estrada leyó en la última conferencia de Colon.

Lo recomendamos porque es un precioso trabajo.

Ayer tuvieron lugar los exámenes de la escuela municipal dirijidos por la señora Doña Andrea Rivas de Bosch.

Nos es grato consignar aquí, que esta digna matrona ha llenado cumplidamente los deseos del departamento de escuelas; que ha encontrado en su escuela, adelantos moralidad, amor al trabajo, aseo, estimulo, y todo cuanto constituye en la escuela cristiana, el órden y la esperanza de ser el plantel de una sociedad futura, organizada sobre sólidas y duraderas bases.

¡Qué Dios premie á la respetable señora de Bosch, tan desinteresada como humilde y escelente madre de familia, conservándole ilesa la vida de su hijo cariñoso y valiente, que actualmente forma parte del ejército aliado, á cuyas filas ha partido convaleciente de una herida peligrosa!

NOTICIAS GENERALES.

Exámenes.

Los exámenes del Colegio de ambos sexos núm. 17—situado en la calle de Rivadavia, dos cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre—han sido lucidísimos.

Todos los examinadores salieron completamente satisfechos.

Nada mas era dable desear.

A todas las interrogaciones se contestó satisfactoriamente, y reinaban un órden y disciplina capaces de sorprender á cualquier viejo educacionista; un órden y disciplina difíciles de encontrar en muchos de nuestros Colegios.

Bien se vé que aun hay maestras que cumplen con sus obligaciones, que no pierden el tiempo: las del Colegio á que nos referimos lo han probado, porque sus discípulas han dado admirables frutos!

Ellas conocian muy bien los mapas de las cinco partes del mundo.

Analizaban, como rara vez se vé: divinamente.

En aritmética se hallaban en un estado inmejorable.

Tambien dieron pruebas de buena letra, presentando algunas planas, en las cuales (algunas) obsequiaron á los señores examinadores y á varias personas que habian asistido á ese acto tan solemne.

Despues de haberse pronunciado algunas sentidas palabras, las alumnas cantaron la cancion Nacional.

En fin, todas han cumplido perfectamente con sus deberes; pero no dejaremos de hacer uno particular mencion de la niña Brasilina Balergaa que tan aplaudida ha sido durante el año, como durante su lucido exámen.

Con tan brillantes resultados no podemos menos que felicitar al Consejo de Instruccion Pública, al Dr. Peña, á las señoritas preceptoras del Colegio núm. 17, y en general á todas las jóvenes alumnas, rogándoles á la vez esclamen con nosotros:

¡Viva la escuela!
¡Gloria al saber!

El Comandante del Batallon Salta D. Julio Roca.

Ha remitido á la Asociacion Protectora de los Inválidos la asignacion de *trescientos y un* pesos fuertes con que contribuye el batallon de su mando.

Cármen de Areco.

Un paso digno de los distinguidos caballeros que forman parte de la Municipalidad de este pueblo, lo demuestra la carta que se nos ha dirido, y que se leerá á continuacion.—El temor de falsas interpretaciones que pudieran darse al justo y razonable procedimiento que se indica en la misma carta á que aludimos, es el que ha compelido á dichos caballeros á tomar una medida que altamente los honra, y que sin comentario alguno enviamos para su publicacion.

Héla ahí:

Cármen de Areco, Noviembre 25 de 1866.

Sr. corresponsal de LA TRIBUNA:

La corporacion municipal de este partido de que formamos parte, ha enviado al Superior Gobierno de la Provincia, la terna de los ciudadanos que dispone la ley se remita.—Como en ella no figura el nombre del señor D. Eduardo Rodriguez, cuya reeleccion ha pedido el vecindario de este Partido al Gobierno en una solicitud que ha sido firmada tambien por los que suscribimos esta,debemos manifestar q' ha sido cediendo á las repetidas instancias de este caballero, q' sin embargo de reconocer la uniformidad en que todos estábamos de que fuera él quien figurara en la terna, no lo ha considerado propio por tenerla que adjuntar como presidente de la corporacion á la consideracion del Gobierno.

Es por esto que pedimos á vd. se sirva manifestarlo así, para que se comprenda cual es la razon porque habiendo todos los Municipales firmado la peticion al Gobierno, no han hecho figurar en la terna el nombre del ciudadano, que por su inteligencia y rectitud lo creen muy digno de ser reelecto para el desempeño del Juzgado en el año entrante.

Somos de vds. atentos S. S.

Bernardo Diaz—Antonio Gonzalez—Pedro Rodriguez.

Rosario.

Tomamos del *Ferro-carril*:

"LA PAZ REINA—Las provincias revoltosas debian tomar por modelo á la pacífica San Fé.

Con dificultad encontrarán ninguna otra que esté mas sujeta á las leyes que la rigen.

Es verdad que nuestro actual gobierno ha sabido captarse el aprecio y la consideracion del pueblo que lo eligió."

"CONTINGENTE—En el vapor *Tala* entrado ayer á nuestro puerto ha llegado un nuevo contingente que segun tenemos entendido será incorporado al batallon 7. ° de línea.

Su número debe alcanzar poco mas ó menos al de sesenta hombres.

Venian custodiados por el piquete de Policia de la capital.

Se nos ha dicho que la mayor parte son enganchados.

Santo Fé va á demostrar una vez mas de cuanto es capaz el entusiasmo de sus hijos cuando se trata de mantener ileso el honor de la Patria."

"EL 7. ° DE LÍNEA—Hemos tenido lugar de apreciar la buena organizacion del batallon 7. ° de línea y no podemos menos que rendir un voto de alabanza á su digno comante.

Los últimos contingentes agregados á dicho batallon han sido ya uniformados y se les educa asiduamente en el manejo de las armas y ejercicio militar.

La banda se está organizando de nuevo por el inteligente profesor de música señor Grignolo.

En pocos dias este batallon será uno de los mejores que componen el quinto de línea."

"IMPORTANTE—En el vapor llegado el viérnes por la noche, ha venido el General Paunero, que segun se dice, trae una mision de importancia que debe desempeñar en la Provincia de Mendoza.

El prestijio que ha sabido captarse este viejo veterano contribuirá en mucho sin duda á la pacificacion de esa Provincia, ahora envuelta en las consecuencias de una revolucion injustificable.

Deseamos al General Paunero un feliz éxito en el desempeño de su comision.

El Diputado al Congreso Nacional por la Provincia de Mendoza, acompaña al General en su viaje."

Corrientes.

Tomamos de los diarios de esa ciudad:

"PROTESTA—Sabemos que el Sr. Lanus ha protestado á consecuencia del nuevo contrato celebrado por el Gobierno de la Provincia con el Sr. Cabal para el establecimiento de un Banco.

Esto resulta de que cuando la Cámara Legislativo autorizó al P. E. para celebrar un contrato para establecer un Banco, no debia haberse personalizado con Sr. el Lanus como ha hecho, sino autorizarlo al Gobierno para que celebrase el contrato con aquel que presentase mejores garantias, puesto que habia competencia."

"CAMBIO DE MINISTERIO—Se ruge que el Ministro de Hacienda ha renunciado, y que el de Gobierno primero renuncia tambien antes que se le propongan sostituir á aquel."

COMISION—Se ha comisionado al Gefe de Plaza de esta Capital para que asociado de los Sres. D. Genaro Marquez y D. Ramon Avalos, procedan á formar los enganches conforme á la resolucion del Exmo. Gobierno Nacional y con sujecion á las instrucciones de la referencia."

"EL GENERAL CÁCERES—El Domingo 18 llegó á esta ciudad el General Cáceres, procedente del Ejército Nacional. Se dice que acompañará al Gobernador en las visitas departamentales que vá á hacer dentro de pocos dias."

"ACEPTACION- Se dice que la renuncia del Ministro de Hacienda vá á ser aceptada, y que el de Gobierno vá á recibirse del Ministerio General de la Provincia. El Gobernador quizás salga mañana para Goya, á pesar de su enfermedad.

Ya se vé, el clima de Corrientes no le conviene."

"NOTICIAS DEL EJÉRCITO—Ninguna novedad que merezca mencion, sino guerrillas continuas en las avanzadas."

"RENUNCIA—El Presidente de la Cámara de Justicia, Dr. D. Felipe Cabral ha renunciado de un modo indeclinable, y se le ha aceptado su renuncia."

TUYUTÍ—El Coronel Correa con ese arrojo que de es peculiar en los combates, ya ha empezado otra vez sus operaciones contra los paraguayos. En una carta escrita á un amigo suyo de esta Capital, de fecha 16, dice entre otras cosas: "Ayer al venir el dia hize salida por la derecha con mi caballeria y no encontrando con quien pelear, solo nos hemos armado de muebles, sillas cujas, mesas y otros objetos, que dejaron los paraguayos al sentir nuestra aproximacion á sus guaridas.

Las últimas noticias que tenemos del campo Aliado no tienen mayor importancia: guerrillas casi diariamente, uno que otro pasado lamentando las miserias que sufren los soldados del tirano.

Dias pasados se aparecieron en la línea avanzada de Tuyutí dos paraguayos vestidos con camisa talar;á la aparicion de estas viciones,los soldados que estaban de servicio no pudieron darse cuenta de la clase de vivientes que se les presentaban—al fin salió una descubierta y se hallaron con dos momias paraguayas, que tal habia sidos su desnudez que ellos mismos se habian fabricado con cierto junquillo de los esteros un lienzo con que cubrir las carnes.

Tal es el estado del Ejército *equilibrista*.

El Marquez de Caxias habia sido recibido en el Ejército con gran entusiasmo."

Decreto.

En los diarios de Montevideo encontramos el siguiente;

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 23 de 1866.

Habiendo cesado las causas que dieron merito al decreto de 20 de Junio último suspendiendo la conversion de billetes de los bancos existentes en la República, el gobernador Provisorio en consejo de ministros ha acordado y decreta;

Art. 1. ° Fíjase el dia 1. ° del proximo Diciembre para que los referidos billetes empiecen á convertirse por oro.

Art. 2. ° Derógase en todas sus partes el decreto citado de 20 de Junio quedando en vigencia las disposiciones del 20 de Marzo de 1865, que aquel suspendió.

3. ° Comuníquese á quienes corresponda publíquese y dese al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.

El "Nassau"

Llegó á Montevideo de Rio Janeiro el vapor de guerra inglés *Nassau*.

El ministro Octaviano.

El Viernes llegó á Montevideo con procedencia del Salto Oriental el vapor *Charrua* conduciendo al señor Ministro Octaviano.

Gefes y oficiales.

Varios llegaron ayer en el *Cisne*.

Saludámosles.

Gualeguaychú.

Recibimos la *Democracia*.

Nada de nuevo.

Del ejército.

Llegó ayer el vapor de la carrera.

Las noticias que hay, las encontrará el lector en la carta de nuestro corresponsal *Falstaff*.

Por eso no las mencionamos aquí.

A ella, pues, remitimos al lector.

Concepcion del Uruguay.

Esta vez solo hemos recibido la *Prensa entreriana*, que nada, digno de mencion trae.

El Sr. José Cándido Gomez.

Llegó ayer del ejército.

Damósle la bien venida,

Tambien llegó el B, Miró proveedor del ejército.

Campaña.

El Juez de Paz de Arenales ha remitido la siguiente terna, para el nombramiento de Juez de Paz en el año entrante:

D. Cecilio Jacobé.
" Juan B. Molina.
" Felipe M. Brizuela.

—Al Juez de Paz de Matanza se le ha autorizado para que practique la eleccion municipal que debió tener lugar el 4 del corriente, en el primer Domingo que esa corporacion se reuna.

—Han sido aprovadas las cuentas que rindió la Municipalidad del Azul correspondiente al primer trimestre.

—El Juez de Paz de Mercedes ha remitido al Sr. Paysan, gefe del detalle de la frontera norte, 46 caballos que han sido donados por ese vecindario para el servicio de la nueva linea de frontera.

—La Municipalidad de Arrecifes piensa mandar uno de los niños mas pobres de ese partido para que sea educado en la escuela de Artes y Oficios.

Ya funcionó.

Dice el *Siglo*.

"El domingo anterior se hizo un ensayo muy satisfactorio del telégrafo, limitándose á la señal de inteligencia que fué contestada de la Colonia. No trasmitió ningun despacho por que en la oficina de aquel punto no habia empleados inteligentes hallándose todos en esta capital.

El primer telegrama entre ambos puntos será un saludo de las autoridades de la Colonia al gobierno seguido de un agradecimiento á nombre del departamento por el interés que toma por su prosperidad y otro á nombre del pueblo la reposicion del señor Gefe Político."

El Gobernador Oroño.

El apreciable y distinguido Señor Oroño, Gobernador de Santa Fé, regresó el Domingo con su comitiva á aquella Provincia, en el vapor *Proveedor*, que con ese objeto puso á su disposicion su amigo el Sr. Cabal. Fué acompañado desde su alojamiento hasta el muelle por varios caballeros de distincion, nacionales y estrangeros, entre los que notamos á los Sres. D. Mariano Miró, D. Juan Bernabé Molina y D. Félix Constanzó. La falúa de la Capitania del Puerto con su Comandante y tripulacion uniformados de gala, condujeron á bordo del vapor al Gobernador y demas personas de su séquito.

Apremiantes necesidades de la situacion han precipitado su viaje al Rosario, donde se requiere su presencia para llenar importantes disposiciones del Gobierno Nacional, relativas á los sucesos de Mendoza. No dudamos que en estos momentos que se trata nada menos que de reprimir enérgicamente una escandalosa rebelion, el Sr. Oroño corresponderá á la honrosa confianza que el Gobierno deposita en su acreditado patriotismo, así como ha sabido distinguirse de una manera tan honorable para él, poniendo con singular decision al servicio del Gobierno general todos los elementos y recursos con que cuenta la Provincia de su mando, sin omitir sacrificio de ningun género, para alcanzar el triunfo en la guerra que sostiene la República con el Paraguay.

Nos consta, y así tenemos encargo de manifestarlo á su nombre, que va muy agradecido á la galanteria de las innumerables personas que lo han cumplimentado, y que deplora no haberle sido posible, por falta de tiempo, retribuir personalmente tan delicadas atenciones.

Una vez terminada, como lo esperamos, prontamente la desagradable emergencia ocurrida en Mendoza, es de creerse que el señor Oroño pueda contraer todos sus esfuerzos á la organizacion y defensa de las fronteras de Santa Fé, que es su mas constante anhelo, bajo el plan científico que acaba de someter y ha sido aprobado por el Gobierno Nacional.

Rioja.

Tambien hemos recibido periódicos de esa provincia hasta el 8 del que rije.

El Gobierno habia espedido un decreto ordenando á los comandantes militares de la ciudad y campaña, procedan á la aprehension en sus respectivos departamentos, de todos aquellos individuos que debiendo enrolarse en la G. N. por la Ley del Soberano Congreso Nacional espedida con fecha 27 de Mayo de 1865 no hayan obtenido su respectiva papeleta de enrolamiento.

Trascribimos á continuacion una nota dirijida por el Gobierno de aquella provincia al Ministro de Guerra y Marina y que por cierto habla bien alto en favor del patriota Señor Campos:

El Gobierno de la Provincia.

Rioja, Noviembre 3 de 1866.

Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina Coronel D. Julian Martinez.

"De conformidad á la nota de fecha 11 del ppdo. é instrucciones adjuntas tomará todas las medidas que sean de su resorte, á fin de reunir y remitir á la mayor brevedad posible los contintentes de soldados para la remonta de los cuerpos de línea del Ejército Nacional en operaciones contra el Gobierno del Paraguay, compuesto de enganchados, de los destinados por los Tribunales y de los infractores de la ley de enrolamiento en la Guardia Nacional, segun lo ordena V. E. en la nota que tengo el honor de contestar.

Penetrado este Gobierno de la urgente necesidad de remontar los cuerpos de línea del ejército para cubrir las bajas causadas por las operaciones de la guerra, está dispuesto á poner de su parte todo el empeño de que es capaz, á fin de dar su debido cumplimiento á las órdenes que el Exmo. Gobierno de la Nacion se ha servido impartirle. Este es su deber, así lo comprende y no ha de omitir sacrificio para cumplirlo.

Ruego á V. E. trasmita al conocimiento del Exmo. Señor Vice-Presidente de la República el contenido de esta nota, y acepte al mismo tiempo el testimonio de mi particular estima.

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS.
GUILLERMO SAN ROMAN.

La "Regeneracion" en un artículo de la redaccion de fecha seis, ataca á la Lejislatura Provincial por haber admitido en su seno dos diputados sin que el voto electoral los condujese á las Bancas de los Representantes.

Hé aquí unos cuantos párrafos del artículo á que nos referimos.

"El Presidente del Cuerpo Lejislativo llamó á un señor Mendoza á sentarlo en las bancas de la Lejislatura dándole de su cuenta y riesgo el título de Diputado,porque dice lo fué en otra época........!

D. Francisco Carreño ha continuado en su puesto de Diputado por espacio de CUATRO años, diciendo la Constitucion terminantemente que solo puede durar en ejercicio de sus funciones por el término de DOS.

El Gobierno no ha podido mirar con frialdad un hecho semejante, en que nada menos se compromete nuestra carta fundamental. Ha pasado una nota el Fiscal G. al de Estado pidiendo acuse á aquellos individuos pue usurparon la soberania popular, y que, por el art. 14 de la Constitucion son declarados reos de sedicion.

¿Está violado el Principado Constitucional?

¿Ignoraria el Presidente del cuerpo Lejislativo que Mendoza y Carreño dejaron ya de ser Diputados?

¿Tiene acaso ó nó obligacion el Presidente de una corporaciou de saber cual y quienes son sus miembros?

El Presidente del Cuerpo Lejislativo ha obligado la Constitucion á sabiendas ó por ineptitud.

Si violó á sabiendas, queda desde ya declarado como reo de sedicion y sujeto á los Tribunales de la Provincia.

Si cometió la violacion flagrante de la Constitucion por inepto, queda separado de su puesto, por el art. 22 de la misma.

¿Quiere darse mayor abuso cometido por parte de los Delegados del pueblo?

Este hecho no puede ni debe quedar impune, por que el importa la violacion de la Contitucion.

¿Quiere acaso resucitar en nuestra pobre Provincia á impulsos de los representantes del pueblo la época del adsolutismo y de la barbarie?

Los viejos hábitos del pasado no resucitarán y ni es posible su reinado en la presente situacion.

No!

Este no es posible por que la libertad y el órden son ya importantes en nuestras provincias, merced á la administracion que tan sabiamente dirije sus destinos.

El gobierno del señor Campos es celoso por el cumplimiento y respeto á la Conssitucion y las leyes, y no dejaran sin castigar un hecho semejante, que importa la usurpacion de la soberania popular.

El pueblo no puede quedar burlado pero ni debe consentir que los padres de la patria hollen la Constitucion por que está en su perfecto derecho de decirles, ALTO!

La Rioja tiene un mandatario de órden, enérjico y capáz de poner un freno á los hijos *espurcos* de la patria.

Y nosotros como guardianes y campeones de los derechos y prerogativas del pueblo, pedimos hoy al gobierno de Campos enerjia, respeto y cumplimiento á la Constitucion que nos rije.

Castíguese á los que resultaren cómplices de este atentado.

Salvese la Constitucion á todo trance.

Hé ahí la mision sublime del mandatario de un estado"

Escusado es decir que apreciamos las ideas del cólega Riojano por considerarlas justas y oportunas.

Córdoba.

Los periódicos que hemos recibido de Córdoba alcanzan hasta el 18 del que rije.

Habia salido á luz de nuevo, el periódico titulado "La Discusion."

En su primer número empieza á seguir la senda errada que por desgracia atraviesa la prensa argentina.

Lamentamos las ideas de dicho periódico y le devolvemos su saludo.

Dice el "Eco" en su último número:

"EL GOBERNADOR OROÑO—Por cartas que hemos recibido por la última diligencia sabemos que debia partir al siguiente dia de salir el tren para Buenos Aires.

Cuales fueran los propósitos que llevaba el Gobernador Oroño á la Capital, no se sabia positivamente. Se conjeturaba, no obstante, que serio muy provechosa para la República su entrevista con el Vice-Presidente de la Nacion.

Nos felicitamos nosotros de esta visita.

El Gobernador Oroño no es hombre que pierde el tiempo, y algo muy grande tiene en vista en su paseo á la Capital.

Lo que deseamos es, que el Gobierno Nacional se preste á las exigencias de este incansable obrero del progreso que tanta gloria ha cosechado para su patria, que tanto ha hecho por la honra de la Nacion y que tanto puede hacer por la tranquilidad del país.

En Santa Fé, hoy está el muro en que se han de estrellar los trabajos de desquicio que acaban de abortar en algunos pueblos, pero que se continuarán en otros.

El Gobernador Oroño será quizás el que descargue el golpe fatal á los reaccionarios.

Esperemos: muy luego sabremos los propósitos que llevan al Gobernador Oroño á la Capital."

Las "Provincias" trae el artículo siguiente:

"AL FERRO-CARRIL DEL ROSARIO—Nos vemos en el deber de rectificar ciertos errores en que incurre el cólega rosarino.

Reservando para despues la contestacion al autor W. P. de un artículo comunicado que inserta en el número 1086 de fecha 11 del presente nos limitamos por hoy á rectificar un error grave en que incurre la redaccion de ese diario en su artículo: *Las tierras del Ferro-carril Central* que se publica en el número arriba espresado.

Ese artículo envuelve una acusacion hácia el Gobierno de Córdoba; acusacion que por cierto no la merece.

Dice el cólega rosarino:

"Dirigimos una palabra á nuestros amigos en Córdoba. El asunto de la entrega de los terrenos pertenecientes á la empresa,(marcha muy despacio. Esa provincia está haciéndose un grave perjuicio. Hemos oido decir que, con los materiales todos listos para construccion de la estacion en el Fraile Muerto, la empresa no puede principiar los trabajos por falta de la entrega del terreno necesario—*seis cuadras segun dicen*—una friolera del valor de un PAR DE CIEN PESOS."

El Gobierno de Córdoba no es por cierto quien pone trabas, y demora la entrega de las tierras del ferro-carril; el Gobierno de Córdoba tiene mucho de adelantado á este respecto y hoy que se ha nombrado el Encargado Nacional que ha de recibir esos terrenos, verá el cólega como se efectuará la entrega sin gran dilacion.

En cuanto al rumor que dice haber oido que no se principiaba la estacion del Fraile Muerto por falta de la entrega del terreno necesario, es completamente inexacto y nos complacemos en poder desvanecer todas sus dudas al respecto.

Nos consta que hace apenas unos pocos dias que por encargo del Sr. Wheelwright, el Sr. D. F. Alvarez se apersonó al despacho de Gobierno pidiendo la entrega de los terrenos necesarios para la estacion de Fraile Muerto, pero como fuese el pedido verbal, el Sr. Ministro contestó que no podia el Gobierno tomar ninguna resolucion sobre ese pedido verbal, que el Sr. Wheelwright se dirigiese oficialmente al gobierno haciendo el pedido en cuestion que seria inmediatamente despachado segun sus deseos.

Ya vé el cólega que no puede haber mejor voluntad por parte del gobierno; y si el terreno para la estacion de Fraile Muerto no está entregado, no es por culpa de este Gobierno y si del Sr. Wheelwright que no anticipa su pedido."

Crónica municipal.

En la presente semana serán llamados los padres ó encargados de niños pobres que se hallen en aptitud de recibir la educacion que para ellos costea la Municipalidad en la Seccion de Oficios de la Escuela establecida en Palermo.

En el llamado se determinarán las condiciones á que deben sujetarse los que quieran ocupar las plazas vacantes, que ascienden próximamente á treinta.

—A pedido de la Comision encargada del Paseo en la plaza de la Libertad, se le ha acordado una subvencion de quinientos pesos mensuales para atender á su conservacion y cuidado.

Esa subvencion se entregará por ahora, durante los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año y durante todo el entrante.

—Trátase de allanar con la Empresa del Ferro-Carril del Sud, varios inconvenientes que esa via ofrece al tránsito público.

Entre los principales figuran los siguientes:

Construccion de una estacion para el *tren way* en la inmediacion de la plaza de Monserrat, á fin de disminuir los perjuicios y riesgos que ocasiona el estacionamiento de los carruages y wagones en la calle de Lima, cerca de la conocida por del Pecado.

Compostura del trayecto en que estaban colocados los rails de dicho *tren-way*, de manera que quede espedido el tránsito sobre ellos de toda clase de vehiculos.

Cese de la obstruccion del tránsito público durante gran parte del dia, de la calle de Caseros, con motivo de la salida de máquinas, carruages y wagones por la puerta que de la estacion central cae á dicha calle.

—Continuan los ofrecimientos para levantar el padron de los establecimientos sujetos á impuestos municipales.

Se ha recomendado el pronto despacho de ellos á la Seccion de Seguridad, á fin de poder formar un juicio exacto acerca del monto del producido de cada uno de ellos, á cuyo remate debe procederse á fines del mes entrante.

—Con motivo del tratado con la España en que se ha estipulado el pago por ca la uno de los contratantes de ciertos créditos empiezan á afluir los peticionarios para que se les deje tomar cópia de las constancias que en los libros del antiguo Cabildo existan de los empréstitos ó exacciones que tuvieron lugar en distintas épocas.

Se ha dispuesto, á fin de evitar abusos, ni permitir esas cópias, á no ser pedidas por los Jueces que conozcan de las testamentarias á que puedan corresponder esos bienes, ó á los que no estando en esas condiciones acrediten su condicion de únicos ó principales herederos.

—Habiendo el recaudador del impuesto del alumbrado de aceite, exijido el pago de él á la Estacion Once de Setiembre del Ferro-carril del Oeste, la Municipalidad ha declarado que ese pago no puede exijirse.

Fúndase esa resolucion en que siendo el ferro-carril propiedad de la Provincia, está incluido en la escepcion de que gozan todos los establecimientos públicos ó adoptados á su servicio, segun la ley de la materia.

—En la presente semana se dará principio á la construccion en terrenos de la Casa de Dementes del edificio que ha de servir para lavadero á vapor.

Se hace todo esfuerzo para que esa obra quede terminada y el establecimiento funcione desde ántes de funcionar la nueva Municipalidad.

De esa manera esta ahorrará la mayor parte de la cantidad que mensualmente se gasta en el lavado de las ropas del Hospital y Casa de Dementes.

Gualeguay.

Tomamos del periódico de esa ciudad.

BANCO ARGENTINO—Hoy á las cinco de la tarde realiza el Sr. Cullen su pensamiento comercial: *El Banco Argentino de Gualeguay, será inaugurado á esa hora.*

Un progreso mas, será consignado de hoy en adelante en la vida de este pueblo progresista.

El nombre del inteligente comerciante, Sr. Cullen, quedará vinculado á los altos intereses de esta poblacion, que siempre le recordará con singular estimacion.

Desde el puesto humilde que ocupamos en la prensa, enviamos al Señor Cullen nuestras sinceras felicitaciones y hacemos votos porque el Banco Argentido dé felices resultados.

El Sr. Oroño.

El gobernador Oroño nos pide le disculpemos por no haberse podido despedir personalmente de las muchas personas que le visitaron durante su permanencia en esta.

Pérdida.

La señorita Diana Gonzalez remitió desde Montevideo una cantidad de hilas, por la agencia de los Sres. Alvarez y Risso.

Habiéndose estraviado la encomienda, estos señores han abonado por ella trescientos pesos m|c., que serán entregados á la Comision Sanitaria por esta imprenta, á pedido de la citada señorita.

Los seis grados del crímen.

Este gran drama se dá el jueves en el teatro de la Victoria, á beneficio del actor Enrique Aymerich.

Por fin de fiesta la petipieza "Pobres mugeres."

Esa funcion merece una buena concurrencia.

Paysandú.

Nada de particular tiene el *Comercio*.

Catamarca.

Hemos recibido periódicos de Catamarca hasta el 9 del actual.

Sobre la pretendida invasion del ex-Gobernador Maubecio, resulta ser uno de tantos cuentos como los que diariamente se forjan.

Fueron aprobadas las elecciones practicadas en los dias 23 de Setiembre y 21 de Octubre por las que resultaron electos diputados por los departamentos de Santa Maria y Belen los ciudadanos D. Isaias Aguirre, D. Dermidio Ocampo, D. José Dulce, y suplente D. Bernabé Alvarez.

"La Voz del Pueblo" en un artículo de la Redaccian se lamenta de que la intervencion nacional no haya aun entrado en el ejercicio de sus funciones.

Nada mas de notable.

Vapor "Esmeralda."

Este bien conocido paquete de la carrera de Corrientes, ha probado no ser de los mas pesados en su último viaje á Corrientes.

Habiendo salido de aquí junto con el *Guarani* llegó á su destino muchas horas antes que este, y á su regreso á pesar de haber salido aquel el viernes 3 horas antes, llegó aquí sin que aun esté á la vista el *Guarani*.

Comision Sanitaria.

Llamamos la atencion de los maestros albañiles sobre el aviso que publicamos en la Tribuna del Domingo llamando á propuestas para la construccion de un gran algibe en el Hospital del Retiro.

Paraná.

De esa ciudad hemos recibido los periódicos titulados: *El Eco de Entre-Rios* y *El Paraná*, que nada de nuevo traen.

San Nicolás.

Recibimos el *Amigo del Pueblo*.

Nada de nuevo contiene.

Fracasó una funcion que se trataba de dar á favor de los inválidos.

Movimiento de vapores.

El *Ibicuy* sale hoy desde el Tigre para el Rosario, Paraná y Santa Fé.

Los pasageros irán hasta el Tigre en el tren que sale de la estacion 25 de Mayo, á las 10 de la mañana.

El juéves á las 10 de la mañana, saldrán: el *Rio Paraná* para los puertos del Uruguay hasta el Salto, y el *Esmeralda* para Corrientes y escalas.

Agentes, G. Matti y ca. Cangallo 30.

El *Villa del Salto* sale para el Salto y escalas, hoy á las 10 de la mañana.

El *Tévere* sale para Montevideo, hoy á las 5 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99½.

HECHOS LOCALES.

El enano—Hay quien diga, que el enano que se está poniendo en exhibicion, y que parece viene de calcuta es un esclavo.

Si esto es cierto, seria bueno que algun compatriota de ese infeliz le hiciera comprender que aquí vivimos en un pais libre, donde se tiene un horror profundo por ese sistema salvaje que llaman la *esclavatura*.

En Buenos Aires no hay esclavos.

La libertad con sus brazos abiertos, recibe á todo estrangero en nuestras riberas, y hasta el solo hecho de que ese individuo viva entre nosotros para que haya roto sus cadenas.

Escribimos esto en el sentido, de que sea exacto lo que dejamos referido.

Ahora si es incierto |metemos violin en bolsa!

Fábrica de cigarrillos—Mas de una vez nos hemos ocupado de poner en boca de los fumadores el perfumado tabaco que no sabemos de donde van á buscar los infatigables dueños de la fábrica de cigarrillos calle del Parque núm. 182.

Pero por mucho que hayámos elogiado esa especie de atchis que como el de los indios acaba por embriagar los sentidos, creando fantásticos, preciosas, estravagantes y coloridas visiones, en estos momentos en que nos falta crónica y en que nos sobra humo, envuelto en una aromada nube, no podemos menos que arrojar sobre el papel en que escribimos estas palabras que llevan por objeto no repetir lo dicho, sino agradecer á los amigos que tales cigarrillos hacen el buen rato que estamos disfrutando, como un paréntesis de placer entre hecho local y hecho local.

Fonda y café—Hoy se remata por los martilleros Varela é Idalgo, el café calle de Rivadavia núm. 419, por órden judicial!

Lo advertimos á los interesados porque ellos encontrarán algunos artículos útiles, como una cocina económica muy buena, mesas, útiles de cocina, mostrador, armazon y otros mas.

Por mas pormenores, encontrarán en la seccion de remates.

Gran concurrencia - Pocas veces ha estado Colon tan concurrido como el domingo.

Verdad es que Hermann trabajó lindísimas prueba, siendo aplaudido con calor.

El teatro, pues, está volviendo á la vida.

Habia muerto despues que la señora Briol dejó de cantar y Hermann ha sido el cristo que ha resucitado á ese Lázaro